

2-41
70)
791

A.R.I. PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA
XLVIII

CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LA PRENSA PERIODICA

TOMO II

POR
JOAQUIN LLAVERIAS
Director del Archivo Nacional
(1922-1956)

PREFACIO POR
ELIAS ENTRALGO



LA HABANA

1959

OBSEQUIO
DEL
Archivo Nacional de la República de Cuba

NO SE REPETIRA EL ENVIO
SI NO SE ACUSA EL RECIBO

GRABADOS

Consideramos de importancia que *Social* illustre esta plana con el facsímile del primer número del *Papel Periódico*, (1) que se conserva en la Biblioteca Nacional de la Habana, toda vez que servirá para fijar la fecha exacta de su publicación, que fué, según dejamos dicho, el 24 de octubre de 1790, y no el 31 del propio mes y año, como aparece en los trabajos de José Agustín Caballero, José María de la Torre, Aurelio Mitjans y José Toribio Medina. Y además, como un tributo de respeto y admiración, orna también este artículo el retrato de D. Luis de las Casas y Aragorri, (2) fundador del citado papel, y uno de los mejores gobernantes que tuvo Cuba durante el período colonial.

"LA VOZ DEL PUEBLO CUBANO"

Después de comenzada la conspiración de la Vuelta Abajo, los cubanos tenían de cualquier modo que contrarrestar en alguna forma digna y valiente, la campaña de difamación que en toda la Isla venían realizando los agentes españoles contra los planes urdidos en pro de la causa sacrosanta de la independencia de Cuba. En los Estados Unidos de América eran ayudados nuestros enemigos por diarios de tanta significación en aquel país como *La Crónica* y *The New York Herald*, los cuales, en extensos artículos, trataban de ridiculizar y restar fuerzas a los hombres que dirigían la opinión revolucionaria. Así fué que se pensó fundar en la Habana un periódico que, repartido con profusión, fortaleciera el espíritu de los criollos y demostrara al mundo el decidido propósito que tenían estos de no cejar, por grandes que fueran los reveses, hasta ver ondear triunfante la bandera de la estrella solitaria.

En un artículo que con el título *Los precursores de la independencia* dió a luz en el importante semanario ilustrado *El Fígaro* (3), de esta capital, el Dr. Vidal Morales y Morales, mi malogrado e illustre amigo, se asegura que el origen de *La Voz del Pueblo Cubano* fué la publicación de una caricatura por el *Herald*, donde se pintaba a un "cubano con la lengua tan larga que llegaba al suelo". Yo no he podido comprobar la existencia de esta caricatura, pues tanto la Biblioteca del Congreso de Washington, como la Biblioteca Pública de Nueva York, y el editor de *The New York Herald*, a los que acudí en solicitud de informes relativos al

(1) V. p. 162.

(2) V. p. 164.

(3) Fecha 1º octubre 1899.

particular, me han contestado que, examinada cuidadosamente la colección del citado periódico americano desde enero hasta junio de 1852, no han encontrado una sola ilustración durante ese período de tiempo. No fué, por tanto un motivo tan pueril como la publicación de una caricatura lo que decidiera la fundación del papel de referencia, sino la causa que antes dejo expresada.

Para acometer empresa tan ardua como la de editar en esta capital un periódico revolucionario, se necesitaba un hombre con suficientes arrestos que la dirigiera. Y los conspiradores de la Habana escogieron a Juan Bellido de Luna, reglano de gran significación como adversario tenaz de la tiranía, y que desde años antes era perseguido por favorecedor de la insurrección. El que fué illustre compañero de vosotros en esta Academia, general Enrique Collazo, dice en su notable obra *Cuba Heroica* (1), que el famoso jurisconsulto Anacleto Bermúdez y el conocido patriota Porfirio Valiente, que eran "miembros de la Junta Cubana, mandaban recursos a Juan Bellido de Luna para el sostenimiento de un periódico clandestino titulado *La voz del Pueblo Cubano*".

Ese fué, pues, el nombre del papel a que estoy refiriéndome. Bellido de Luna necesitaba un tipógrafo para su composición, y lo encontró gracias al americano John S. Thrasher, quien en ocasión de una visita que le hiciera Bellido de Luna al Castillo de la Punta, donde éste le habló de su propósito, no tuvo inconveniente en recomendarle a su antiguo amigo Eduardo Facciolo, hombre de confianza a quien ya conocía por sus ideas separatistas.

Bellido de Luna, joven, sereno, valiente y de probadas energías, salió de La Punta en dirección a Regla, donde encontró en su cigarrería a Facciolo. A las primeras frases cambiadas se comprendieron esos dos patriotas, y Bellido de Luna separóse del diligente tipógrafo para dirigirse a la calle de O'Reilly número 12, frente a donde estuvo la Universidad de la Habana, en cuya casa se hallaba establecido en el giro de papelería e imprenta Santiago S. Spencer. No titubeó este buen hijo de la noble Albión en prestar su ayuda a proyecto tan patriótico en cuanto conoció el objeto de la visita de Bellido de Luna; pero como él no contaba con los tipos usados que se necesitaban, le recomendó que viera al antiguo dueño de *La Aurora de Matanzas*, D. José María Salinero y Verdier, establecido también en la calle de O'Reilly, cerca de la puerta del Monserrate, y quien con la lista de los materiales que Facciolo dió a Bellido de Luna, preparó una pequeña imprenta con los tipos más urgentes para la confección del periódico, facilitando los útiles que faltaban el citado Spencer.

(1) Habana, 1912, p. 69-70.

Facciolo, a quien la recomendación que de su persona hiciera Thrasher había agradado y estimulado mucho, dejó en seguida su ocupación y se trasladó a la Habana, donde halló a Bellido de Luna preocupado porque faltaba una prensa de imprimir. El joven tipógrafo le indicó que con una similar de copiar cartas podía arreglarse. Aceptada esta idea, se dirigió Bellido de Luna al Director de las obras de la fundición de Regla, americano nombrado Mr. Abraham Scott, quien enterado del objeto a que se destinaria, preparó la prensa, que era lo único necesario ya para comenzar la arriesgadísima empresa. El baúl que contenía toda la imprenta revolucionaria, pesaba cerca de ciento cincuenta libras y fué forrado con badana negra por la parte exterior, a fin de procurar que su conducción no despertara sospechas.

Un amigo y condiscípulo de Bellido de Luna, empleado de la botica de San Feliú, sita entonces en la calle de Mercaderes número 18, proporcionó un cuarto alto interior de dicho establecimiento para la instalación de la imprenta. Se nombraba Ramón N. Fonseca este estimado cubano que luego fué incluido y condenado en la causa que se formó por la Comisión Militar. Facciolo se encargó de buscar dos obreros de toda su confianza, que lo ayudaran en la mano de obra. Fueron estos auxiliares los prensistas Florentino Torres y Juan Antonio Granados. Entre los tres jóvenes, y amenizando el acto con jocosas ocurrencias alusivas a lo que pudiera ocurrirles caso de ser descubiertos, se compuso, a presencia de Bellido de Luna y en la primera semana del mes de junio de 1852, el primer número de *La Voz del Pueblo Cubano*.—*Organo de la Independencia*. (1)

El día 12 del mes citado quedaron listos los dos mil ejemplares a que ascendió la tirada del periódico, que provocó la indignación y asombro de los españoles, y produjo el regocijo de los cubanos, por lo que significaba el golpe audaz que habían realizado unos cuantos valientes a cuatro pasos del palacio del Capitán General D. Valentín Cañedo.

La hoja, compuesta a dos columnas y de 30 por 20 centímetros de tamaño, llevaba la fecha del 13 de junio de 1852. Fué escrita en su totalidad por Bellido de Luna, según declaró éste al Dr. Morales y Morales.

En la primera columna apareció, a manera de programa, un editorial muy corto, que por esa razón voy a leerlo, para que veáis los propósitos de aquel papel que dió al traste con la afirmación propagada por España en Cuba y en el extranjero, de que en este país todo el pueblo se hallaba satisfecho de su gobierno y que era

(1) V. p. 166.

fiel y leal a la bandera gualda y roja que desde el año de 1492 lo cobijaba.

A NUESTROS LECTORES

Este periódico tiene por objeto representar la opinion libre y franca de los criollos cubanos; propagar el noble sentimiento de la libertad de que debe estar poseido todo pueblo culto. En el verán la luz todos los acontecimientos políticos que el gobierno español nos oculta; todos los actos de injusticia, despotismo y tiranía que cometa en contra nuestros compatriotas; sin miramientos ni consideraciones de ninguna especie. Se publicará dos ó mas veces al mes, siempre que lo permitan las circunstancias y los innumerables sacrificios que tenemos que vencer para su publicacion; sin embargo toda la vez que sea posible, saldrá á luz, sin que nos arredre el temor á la muerte y los padecimientos á que están condenados en nuestra desgraciada pátria los propagadores de la ilustracion y la libertad. Nada tememos; si somos descubiertos por alguna infame delacion, moriremos; pero será despues de haber prestado tan importante servicio á la santa causa de nuestra querida Cuba. Solo suplicamos á nuestros amigos y compatriotas, hagan circular con empeño el número que llegue á sus manos; porque los desembolsos y los peligros que tenemos que arrostrar nos impiden tirar mas números de los que deseamos; cuyo defecto debe llenarse de este modo.

Imiten nuestro arrojo, nuestro valor, nuestros sacrificios; pero siempre con precaucion: para dilatar el veneno á nuestro enemigo comun: él temblará á vista de nuestra audacia y tendrá que reducir á cenizas toda la isla para hallar el rincon de nuestra pequeña imprenta.

Nada tememos, repetimos; nuestra causa es justa, sagrada y noble y esperamos de nuestros hermanos; prudencia, valor, reserva y desprecio á los cobardes delatores; precaucion con los sospechosos y espías y de este modo "La Voz del Pueblo Cubano" será oida desde el confin americano hasta el antiguo continente donde residen los tiranos.

A continuación aparecía un artículo titulado *Situación del País*, en el cual se analizaba cuanto ocurría en Cuba desde la toma de posesión del general Cañedo, y cuyas líneas están sintetizadas en este solo párrafo:

La isla de Cuba está en completa agitacion. Los cubanos conspiran constantemente contra un gobierno metropolitano de quien no reciben hace muchos años mas que ultrages, desaires, injusticias y atropeyamientos, y que en el día se ha aumentado en ellos el antiguo resentimiento, con el deseo de vengar la sangre de sus hermanos, derramada en los cadalsos y en los campos de batalla; hay millares de cubanos desterrados y prófugos en países extrangeros por otras ideas que hoy están arraigadas en todos los corazones de los patriotas verdaderos: ricos y pobres, grandes y pequeños, hombres, mugeres, niños y ancianos. Multitud de criollos se han trasladado á los E. U. y han armado, arman y armarán expediciones para invadir

esta isla y luchar en ella para alcanzar su independencia de la injusta metrópoli.

Seguía después un suelto titulado *El general Leymerich desafiado por Agüero en New-York* en donde se daba cuenta de este enojoso incidente que todos conocéis por haberse publicado en distintas obras históricas. Y cerraba este primer número, que dicho sea de paso no contenía pie de imprenta alguno, una *Advertencia* para manifestar que por la premura del tiempo, falta de recursos y otros inconvenientes, no se había podido darle más extensión, pero que los cubanos tendrían en cuenta el sacrificio que costaba aquel servicio prestado a la causa de la libertad.

Este número, que se envió a toda la Isla y al extranjero, fue comentado favorablemente por la prensa americana, que volvió a ocuparse de los asuntos cubanos con más interés que lo había hecho años antes, siendo el *Courier and Enquirer* el primero en dar la noticia en los Estados Unidos de la aparición en la Habana del periódico separatista.

En cambio, *Diario de la Marina y Gaceta de la Habana*, nada dijeron; pues con el más rotundo silencio pretendieron ocultar la buena acogida con que se recibió por los naturales *La Voz del Pueblo Cubano*, que sin haber pasado por la vista de los censores españoles, se hallaba en todas partes.

Sin embargo, no permanecieron inactivas las autoridades españolas; pues en la rebusca efectuada por mí entre los papeles referentes a policía que existen en el Archivo Nacional, he visto cuantas medidas de persecución tomó el Gobierno General de esta Isla para lograr descubrir a los autores del primer periódico revolucionario aparecido en la Habana y que tanta confusión causó en el palacio de la Plaza de Armas.

Como se realizaron muchos arrestos, registros en imprentas, casas de comercio, etc., y hogares de familias cubanas respetables fueron allanados por los esbirros, se tomaron toda clase de precauciones para despistar a las autoridades. En seguida Facciolo y Bellido de Luna trasladaron el baúl revolucionario con todos sus enseres a la calle de Teniente Rey número 4, (1) en cuya casa había un depósito de azúcar, propiedad de D. Francisco Bellido de Luna, hermano y socio de Juan. En la escalera de esa casa, de la que ocupaba los altos el marqués Du-Quesne, y sobre sacos llenos de tan rico fruto, fueron colocadas las cajas de tipos y compuesto por Facciolo, únicamente, el segundo número de *La Voz del Pueblo*, sin el vocablo *Cubano*, (2) que aparece suprimido en

(1) Esa cuadra era conocida con el nombre de "San Salvador de Orta" y así aparece en la causa.

(2) V. p. 168.

el título, y de mayor tamaño que el anterior, pues mide 40 por 25 centímetros. Pero no fue en este lugar donde se hizo la tirada, sino en Regla, a donde llevó Bellido de Luna la prensa que se instaló en el lavadero y junto al pozo de la casa del joven Juan Hiscano, quien ayudado por Antonio Bellido de Luna y Julián Romay imprimieron más de tres mil ejemplares, que fueron llevados a la Habana, y al almacén antes mencionado, en tres cestos vacíos de champaña, habiendo sido repartidos como el anterior entre los simpatizadores de la causa cubana y remitidos hábilmente a los españoles.

Este segundo número, que llevaba la fecha del 4 de julio de 1852, causó todavía mejor efecto en los Estados Unidos que el primero; pues logró que aquella parte de la prensa de ese país que permanecía contraria a los cubanos, cambiara algo su actitud a nuestro favor y reprodujera algunos trabajos del papel subversivo.

Se componía este segundo número de un artículo anónimo titulado *A los españoles en Cuba*, en el cual se les anunciaba que estando próximo el momento en que el porvenir de Cuba iba a decidirse en el campo de batalla, debían unirse a los cubanos para constituir un gobierno libre, económico, justo y conciliador, y derribar de la cumbre de un poder arbitrario a los que a fuerza de derramar sangre de hermanos pretendían dominar a un pueblo consciente de sus derechos.

A continuación, y con la firma de *Guaicanamar*, seudónimo con que se ocultaba Juan Bellido de Luna, aparecía un suelto titulado *¡Guerra!* Con este grito desesperado se exhortaba a los cubanos a conquistar la independencia, "puerto único de salvación, decía el articulista, de los hombres oprimidos contra los rigores de la tiranía". Y terminaba con este valiente cuarteto:

A la guerra marchemos, cubanos,
No haya miedo al tirano insolente;
Guerra a muerte. Venganza! que afrente
Al verdugo de nuestros hermanos.

Después, con el título *Pesquizas y ofertas*, se hace referencia jocosamente a las medidas gubernativas tomadas por el general *Salchicha*, mote con que fue conocido desde su llegada a esta Isla el general Cañedo para averiguar quién, dónde y cómo se imprimía *La Voz del Pueblo*.

Una bella poesía titulada *Al general Narciso López*, seguía a lo anterior, con esta firma: *Bamonta*. Y finalizaba el segundo número con un suelto encabezado *Ver, oír y callar*, seguido de estas palabras:

“Traslado a los charlatanes”.

El pie de imprenta, muy ocurrente, decía:

“Imprenta de la V. del P. C.—Güines”

Sobre la poesía dedicada a Narciso López, que está suscrita con el seudónimo *Bamonta*, que antes he citado, creo oportuno hacer público, por primera vez, que la escribió el poeta habanero José Agustín Quintero, pues en la causa que la Comisión Militar siguió a éste y a otros más “en averiguación de los autores del subversivo periódico que ha aparecido en esta Capital —dice la carpeta del proceso— con el título de la “Voz del Pueblo Cubano”, consta que se ocupó a Quintero en su casa, en el acto de su detención, un manuscrito de dicha poesía, de su puño y letra. De este soneto dijo en el Consejo de guerra el capitán graduado de artillería D. Bartolomé Frontera, defensor de Quintero, que “era obra de la imaginación enferma de un demente y que por su ridícula concepción sólo puede merecer el desprecio del consejo”.

Inútil me parece repetir que la policía española no descansaba en sus pesquisas a fin de dar con aquel grupo de hombres que atentaba, en forma para ellos tan vejaminosa, contra el Gobierno de la Metrópoli. El Capitán General ordenaba la detención de toda persona sospechosa, por simple que fuese la sospecha, o por cualquier denuncia que sobre ella recayera, y la encerraba en las fortalezas militares. Mas todos sus esfuerzos resultaron inútiles y el periódico, que en la Isla entera era leído, como en el extranjero, con singular admiración, publicó su tercer número con fecha 26 de julio de 1852. Su título era igual al del segundo, y la sola variación que había en la cabeza del periódico era una estrella de cinco puntas colocada entre el nombre: *La Voz del Pueblo*, y el subtítulo: *Organo de la Independencia*. (1) Además, el tamaño de este tercer número era menor que el del segundo, pero mayor que el del primero, pues medía 38 por 23 centímetros.

Antes de analizar su contenido, debo relatar el trabajo que costó darlo a luz. Facciolo, con la cooperación de varios revolucionarios, si bien con el parecer contrario de Bellido de Luna, quien opinaba que era una imprudencia, abrió una imprenta chiquita, que compró a D^a Dolores de León en la suma de quinientos pesos. Esta señora fue la madre de aquel Florentino Torres que ayudó, como prensista, a la publicación del primer número del periódico, y viuda de un viejo impresor nombrado Vicente María de Torres. Trasladó Facciolo la imprenta desde Rayo número 28, donde la tenía instalada la vendedora, hasta la accesoria letra C de la casa número 129 de la calzada de Galiano. Allí fué llevado también el célebre baúl que ya vosotros conocéis y que guardaba

(1) V. p. 170.

lo que sirvió para la impresión de los dos primeros números. Pero como Facciolo no pudo convencer a Bellido de Luna de la imposibilidad de ser descubierto, convinieron ambos amigos que mientras se arreglaba la imprenta, buscara Facciolo un cajista de confianza que compusiera dicho tercer número. Se llamaba este tipógrafo Pedro Raíces, y a su casa, sita en la calle del Trocadero casi esquina a la del Blanco, llevaron el baúl revolucionario con todos los enseres; mas como la esposa de Raíces se opuso resueltamente a que su marido hiciese el trabajo, por temor a que fuera sorprendido por la policía, se cargó nuevamente con el baúl, que entonces fue a parar a Regla, a casa de Juan Hiscano. Allí acudió Raíces a parar el tercer número, en unión de los mismos jóvenes que compusieron el segundo.

Prosiguiré dandoos cuenta del material de este tercer número. Contenía un artículo de fondo, sin título alguno, en que se aludía al publicado en la edición anterior, incitando a los españoles a unirse a los cubanos para derrocar el gobierno de la Isla. Se decía en este segundo artículo, que el primero había sido acogido favorablemente por aquellos compatriotas del inmortal Cervantes, que, pensando con sensatez, observaban y meditaban la cuestión desde su verdadero punto de vista; pero que en otros españoles, los más intransigentes, había producido un efecto contrario, el cual demostrábanlo con palabras y dicerios, denunciando con semejante proceder un escaso conocimiento de lo que significaba la libertad para un pueblo esclavo, cuyo suelo estaba regado ya por la sangre de los Agüero, Armenteros, López, Crittendens y sus valientes camaradas.

Con el título *Al Pelayo* se fustigaba duramente a un periódico que en New Orleans se daba a luz para combatir y denunciar los planes separatistas de los cubanos, y el cual había bautizado a *La Voz del Pueblo* con el sobrenombre de *El Papalote*. Llamábase el periódico de referencia *El Pelayo* y era escrito y costeado por los españoles residentes en aquella ciudad de los Estados Unidos.

Cárcel se intitulaba el suelto que seguía. Criticábase en él una circular cursada por el Teniente Gobernador de Cárdenas a los habitantes de su jurisdicción, invitándoles a que contribuyeran a la construcción de una penitenciaría. Y, finalmente, aparecían unas cuantas líneas acusando el recibo de varios números del papel nombrado *Verdades*.

La imprenta de Facciolo fue después trasladada de la calzada de Galiano a la calle del Obispo, a fines del mes de julio. En esa misma casa que antiguamente llevó el número 44 y hoy tiene el 62, estuvo instalado el periódico *El Figaro*, que dirige actualmente mi viejo y distinguido amigo el Dr. Ramón A. Catalá. En

el presente ha desaparecido dicha casa a virtud de la ampliación de los almacenes de joyería *Le Palais Royal*, que transformó su frente.

El escritor y poeta Ildelfonso de Estrada y Zenea subarrendó a Facciolo el zaguán, el tercer cuarto y el patio de la casa citada, por dos onzas al mes, y se arregló con él para tirar en su imprenta el periódico *El Almendares*, que fundó en unión de su primo el inspirado bardo Juan Clemente Zenea. Allí se comenzó a componer también el cuarto número de *La Voz del Pueblo*, contra el parecer de Bellido de Luna, quien no se equivocó al opinar que serían descubiertos muy pronto.

Pero Bellido de Luna, que estaba muy comprometido en la causa incoada por los sucesos de la Vuelta Abajo, y que era, además, miembro de un club secreto compuesto de un grupo de cubanos distinguidísimos, se vió en la necesidad de abandonar la Isla, embarcándose a toda prisa para Boston, y no para Nueva York, como se ha dicho, en la fragata inglesa *Express* el 6 de agosto de 1852. Muy oportuna fue su salida de la Habana, pues en esos mismos días ingresaron en las prisiones de la capital muchísimos compatriotas que no pudieron evadir la acción de la justicia.

Anacleto Bermúdez y Porfirio Valiente que, como dice Collazo, contribuían al sostenimiento de los gastos que ocasionaba la tirada de *La Voz del Pueblo*, hablaron a un excelente cubano nombrado Andrés Ferrer, para que, de acuerdo con Facciolo, terminara el cuarto número del periódico revolucionario, cuya publicación había sido la causa primordial de la última conmoción que produjo la venganza de las autoridades españolas que privaron de libertad a un considerable número de inocentes. Se proponían Bermúdez y Valiente despistar a la policía y lograr que, al ver la luz de nuevo el papel subversivo, se decretara la excarcelación de muchos cubanos por considerarlos ajenos a la publicación del mismo.

Facciolo, que sólo exigió a Ferrer que le asegurara el dinero necesario para salir de la Isla en caso de ser descubierto, comenzó, es decir, continuó la composición del periódico, que ya tenía preparado cuando Bellido de Luna abandonó el país. Los originales los enviaron Bermúdez y Valiente, y el cuarto número quedó compuesto, pero inédito, al ser sorprendida por la policía la imprenta en la tarde del día 23 de agosto de 1852. El ejemplar de dicho número cuarto que obra a fojas 9 de la primera pieza de la causa, y probablemente el único que existe, es una prueba de imprenta entregada por Facciolo y unida al proceso. No tiene fecha ninguna y su título reza de este modo: *La Voz del Pueblo*. (1) El

(1) V. p. 172.

tamaño es menor que el de los tres anteriores (26 por 18 centímetros), y contiene su texto, primeramente, una *Advertencia* para solicitar del público dispensa por el tiempo transcurrido sin ver la luz el periódico, demora que se atribuía a enfermedad de *El Editor responsable*, que suscribe la noticia; después aparece un suelto sin título, haciendo referencia a la *Gaceta de la Habana* del 12 de agosto de 1852, que, rompiendo su silencio, publicó en segunda plana un artículo refutando el que insertó el *Evening Sun*, periódico de Nueva York, el 26 de julio. *La Gaceta* dice en ese trabajo que el éxito de *La Voz del Pueblo* se

... halla implícitamente en la publicación misma: la mezquindad de su forma, su lenguaje de rastros y lo defectuoso de su impresión, revelan á leguas la falta de recursos y de inteligencia de sus editores.

Y agrega, quijotesicamente, que

... el Gobierno desde que apareció el primer número de la *Voz* supo quienes eran los que entendían en su publicación; obrando empero con la mesura y templanza que nunca le abandonaron, no quiso proceder contra ellos hasta conocerlos mejor.

Yo, que he tenido a la vista, señores Académicos, los antecedentes relativos a los movimientos de la policía en aquella época, puedo asegurar a vosotros que esa afirmación de *La Gaceta* era falsa; pues, de lo contrario, no hubieran permitido salir los números segundo y tercero, ni dejado escapar a Bellido de Luna, quien, como sabéis, había sido el principal editor del papel revolucionario.

A continuación, y en la segunda columna, se halla un artículo titulado ¡¡*Celebridades cubanas!*!, donde se mencionan, como enemigos irreconciliables de la independencia, a Francisco Chapotín, José Llerena, José Barranco, Luis Cortés y Cristóbal Zayas Bazan. Y termina con una poesía, por cierto muy mal escrita, *A la muerte de Narciso López*, firmada por *Una cubana*.

El gobierno, que había ofrecido grandes prebendas y dinero para lograr descubrir a los autores del papel, recibía noticias de sus Cónsules en los Estados Unidos quienes, como el de Charleston, le notificaba en el mes de agosto, que el mismo sujeto que por cierta suma de dinero se había ofrecido a destruir el vapor *Pampero*, se le presentó manifestándole que conocía el establecimiento donde se imprimía *La Voz del Pueblo*, que clandestinamente se introducía en la isla de Cuba, el modo y forma con que se empaquetaba, el buque que lo conducía y la persona a quien era enviado a la Habana.

Mas no sólo llegaban a Palacio, por la vía oficial, noticias falsas como la acabada de citar, sino que también se recibían avisos

de periódicos americanos amigos de España, como lo prueba el último párrafo del artículo de fondo del *Diario de la Marina*, fecha 2 de septiembre de 1852, que dice cuanto sigue:

Pero la pluma ha corrido demasiado y habremos de concluir nuestra tarea agradeciendo al *Herald* los avisos oficiosos que se prestó á suministrar para el descubrimiento del anónimo papelucho á que daban allá tamaño valor, y cuya continuada publicacion era fecundo manantial de esperanzas é ilusiones, avisos que dicho sea de paso llevaban al parecer una pista errada y que además fueron siempre inútiles, pues ya el gobierno ha de por sí averiguado lo que dentro de nuestra propia casa quería y le convenía averiguar.

Ahora bien, respecto a la persona que denunció la imprenta y dió lugar a la aprehensión de Facciolo, consta en la causa que el celador del barrio de Dragones, D. Rafael Bonifacio Valladares, recibió órdenes reservadas del Capitán General, por conducto del Secretario Político, para que en el acto de la sorpresa se hiciera acompañar por el vecino Luis Cortés, a quien acusa el Dr. Vidal Morales y Morales de

...espía, cubano, apodado *Cinco Minutos* que fué el delator verdadero de la imprenta (1).

Pero un veterano de nuestras guerras de independencia y conspirador desde antes del 68, muy versado en todo lo relativo a preparación de aquellos movimientos, me refirió, no hace mucho, al enterarse del tema de este modesto trabajo que yo preparaba, que al literato D. Ildefonso de Estrada y Zenea, dueño del periódico *El Almendares*, que se tiraba en la misma imprenta de *La Voz del Pueblo*, lo acusaba entonces la opinión pública de ser el autor de la delación, por temor de verse comprendido en un proceso. Y en apoyo de su aserto, decía este viejo amigo que Estrada y Zenea desempeñaba entonces un destino del Gobierno de la exmetrópoli. Por cierto que su defensor D. Jaime de Santiago y Santaella, Teniente del Regimiento de España número 5, de Infantería, señaló ante el Consejo de guerra el hecho de que su apadrinado fuera hijo de un capitán retirado de caballería, que había prestado grandes servicios a S. M., y pidió que, además de su libertad, declarara el tribunal que la prisión sufrida no era nota desfavorable para poder optar sin "óbice alguno á cualquiera empleo del gobierno".

Esa acusación, a que antes me he referido, dió lugar a que Estrada y Zenea publicara un folleto de 7 páginas, titulado *El grito de la inocencia* (2), defendiendo su conducta sobre el particular, y cuyos dos últimos párrafos dicen cuanto aquí copio:

(1) *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*, por el Dr. Vidal Morales y Morales, Habana, 1901, p. 364.

(2) Habana, 1854.

"Dios con el santo fué santo, y con el inocente fué inocente (1)", y á cada uno recompensó conforme á su justicia y á la pureza de sus manos que están delante de sus ojos. Por eso en Dios ponemos toda nuestra esperanza, y en él he puesto yo también la mia, para que me libre de las contradicciones de las jentes y separe de mi frente el anatema que la calumnia pretendía fulminar sobre mí! El, tocando con su dedo el corazon de mis lectores, esclarecerá su entendimiento, para que, desvanecidas las sombras del error, puedan penetrar hasta ellos los rayos luminosos del sol de la verdad!

Confiando pues en tan poderoso auxilio, no me esforzaré mucho ciertamente, en aglomerar las pruebas que justifican mi inocencia, en las circunstancias de que mis enemigos quisieron aprovecharse para calumniarme, en venganza de sus resentimientos particulares; pues estas pruebas, que se hallan al alcance de todos y que para conseguir las bastaría solo el deseo, (si tal deseo pudieran abrigar los que alimentan el de una injusta venganza), plenamente convencen de lo absurdo y hasta ridículo de las patrañas que han propalado mis detractores. Estas pruebas, digo, que á pesar de ser tan públicas, pretenderían solo tratar de oscurecerlas los que llevan su deprecado intento hasta el extremo de querer justificar sus calumnias por medio de exabruptos, repugnantes no solamente á la moral, sino hasta á la misma sana razon; estas pruebas, repito, quiero yo que las encuentre cada uno en su entendimiento y en la secreta voz de su conciencia, por lo que, sin titubear, apelo á entrambas, persuadido de que si hasta aquí repugnaba á todo pecho honrado y virtuoso dar entrada á la inicua calumnia que mis enemigos me formulaban, de hoy mas condenará al desprecio á los inicuos que de tal modo se ensañaban contra mi honra, para destruirla, combatiéndola sin piedad, y con un encarnizamiento indigno de lo que llevan el nombre de cristianos y que aspiran al de justos y virtuosos!

Otra versión de la época señalaba como denunciante del periódico a un catalán nombrado Eudaldo Cabrices, que corría con la casa donde estuvo instalada la imprenta de *La Voz del Pueblo*, y a quien el Presidente de la Comisión Militar dejó en depósito los útiles de la misma al ser aprehendido Facciolo y sus compañeros.

Mas el propio Estrada y Zenea, muchos años después, publicó en Méjico su autobiografía, donde se expresa de este modo:

Estuve preso y fuí juzgado en consejo de guerra, por creérseme cómplice de la publicacion del periódico subversivo *La Voz del Pueblo*, que el encargado de la imprenta que yo tenía en arrendamiento para la publicacion de mi periódico *El Almendares*, imprimió en ella, aprovechándose de la ausencia á que me obligó la enfermedad de mi padre y su muerte. A los dos días del fallecimiento de mi padre, denunciada la imprenta por un catalán de apellido Johson, que vivía en un cuarto de ella, y por el celador

(1) Cui sancto sanctus eris, et cui viro innocente innocens eris:—(David, Salm. XVII).

D. Luis Cortés, fué reducido á prision. Estuve cuarenta días en una bartolina de la cárcel, de donde pasé á un calabozo del castillo de la "Punta". Depurada mi inocencia, fuí puesto en libertad con otros once individuos, entre los cuales se hallaba el poeta Ramon de Palma, ajeno, como yo, á la publicacion de aquel periódico. Mi defensa, leida en el consejo de guerra, fué redactada por mi en el calabozo del castillo de La Punta. (1).

Los años que corrieron desde 1852 hasta 1876, de seguro hicieron olvidar a Estrada y Zenea los sucesos acaecidos en el primer año citado, pues no se explica que en el párrafo que antecede dejara de mencionar el nombre de Facciolo, a no ser que tuviera a menos hacerlo cuando habla del encargado de la imprenta donde se publicó *El Almendares*. También resulta extraño que incurriera en el error de citar al paisano Luis Cortés como celador, cuando éste no desempeñaba en esa época dicho cargo, y en cuanto a la acusación que hace de haber sido un catalán de apellido Jhonson y el Cortés antes mencionado los autores de la delación debemos recordar que a este último también lo acusa el Dr. Morales y Morales de traidor, y que resulta muy sospechoso por el hecho de que el Capitán General D. Valentín Cañedo dispusiera que el celador Valladares fuera acompañado de ese individuo en la ejecución de la orden superior referente a la sorpresa del periódico. Ahora bien, sobre el tal Jhonson puedo asegurar, como producto de la investigación que he realizado, que no era vecino de la casa Obispo número 44, y que el único catalán que vivía allí entonces, se nombraba Eudaldo Cabrices. Pero estoy obligado, al propio tiempo, llamaros la atención respecto a que en el auto de proceder, que figura a fojas tres del proceso, se encuentra entre los detenidos por la policía en el momento de la sorpresa, un individuo llamado Emilio Jhonson, sin expresar su nacionalidad, como tampoco aparece ninguna otra diligencia en relación con el mismo en toda la causa, ni su nombre figura citado por nadie, circunstancias éstas muy raras, de las que se infiere que Jhonson fué descartado de proceso inmediatamente después de su incoación, acaso por haber sido como se dice en la actualidad, declarado testigo de estado (*).

(1) Memorándum de Ildefonso Estrada y Zenea, México, 1876 [p. 7-8].

(*) El Dr. Francisco de P. Coronado, Secretario de la Academia de la Historia, en su magnífico discurso de contestación a nuestro trabajo, hubo de hacer referencia a los valiosos datos encontrados por él, después de una minuciosa investigación, con respecto a la parte que tomó el citado Johnson en el descubrimiento de los autores de *La Voz del Pueblo*, que completan de una manera brillante ese episodio. Y para que los lectores de este *Boletín* conozcan también lo relatado por el doctor Coronado, transcribimos aquí lo debido a su castiza pluma:

"Hay un punto, no obstante, sobre el cual voy a permitirme insistir, siquiera sea brevemente, para fijar con mayor precisión la verdad histórica, y este punto es la vil denuncia que dió lugar a la sorpresa y al proceso, a la condena y al patíbulo. Facciolo, por la inexperiencia de sus pocos años y la buena suerte que hasta entonces le acompa-

Y ahora debo hacer referencia a todos aquellos que de alguna manera contribuyeron al mejor éxito del periódico. En su repartición tomaron parte activa el comandante de milicias Esteban Díaz, el comerciante Andrés Ferrer, el profesor Andrés Cassal, el agrimensor Francisco Piñeiro, el joven Luis Eduardo del Cristo, el Conde de Villamar, el poeta José Agustín Quintero, Francisco Estrampes, José García Tejada, Fernando Saavedra y Antonio Gassie. En su confección se dice que participaron, y fueron acusados y detenidos por ello, Antonio Quintero, padre del poeta, Francisco Saavedra, el procurador Juan Valdés Castillo, Miguel Acosta, José Francisco Balbín, Eduardo Esteban Fronty, Manuel Santa Cruz, la Sra. Angela Guerra y su hija la Srta. Luisa del Castillo; logrando escapar José de Varona y Varona, Carlos Collins y Antonio María Betancourt. También fueron presos en la desaparecida Plaza Vieja, a las ocho y media de la noche del 30 de julio de 1852, el pardo Antonio Epifanio Plaza, repartidor del *Diario de la Marina*, en ocasión de llevar ejemplares de *La Voz del Pueblo*, y un mulatito menor de edad nombrado Evaristo, esclavo de D. Ramón Montalvo, en los momentos de entregar un número del periódico subversivo al dependiente de la tienda *La Industria*, D. Faustino García Otero, diciéndole:

ñara, se creyó exento de riesgos, se confió demasiado y cometió imprudencias que le fueron fatales. Nunca debió haberse establecido como impresor, bien se lo aconsejaba Bellido de Luna, pues si había pasado aún inadvertido para la astuta policía, era porque en aquel tiempo no trabajaba su oficio de cajista; pero desde el momento en que abrió casa, fué su persona, sin que él lo notase, objeto de vigilancia muy estrecha, como lo eran todos los impresores, muy especialmente los cubanos. El efecto producido por *La Voz del Pueblo* dentro y fuera del país, había superado a los más halagüeños vaticinios: fué magnífico para los patriotas, desastroso para los españoles. Cañedo estaba resuelto a apoderarse, en cualquiera forma y a cualquier precio, del redactor y el impresor de aquella hoja que le mortificaba tanto, que pregonaba su descrédito, y para los esbirros del Gobierno, azuzados por el amo, era cuestión de vida o muerte el hallazgo del taller donde la hoja se imprimía. Claro está que la impresión tenía que hacerse en un taller público o en uno clandestino, y para descubrir el que fuese, todas las imprentas públicas eran observadas de cerca, aunque disimuladamente, por un aluvión de espías, mientras los agentes policíacos, esparcidos en la ciudad, buscaban afanosos por todas partes la misteriosa prensa de donde salía el acusador papel. Fué imprudencia el establecerse como impresor, fué temeridad el componer en su propio establecimiento el cuarto número de la hoja subversiva, fué locura el pretender imprimirla allí mismo. En julio adquirió Facciolo la imprenta de la viuda de Torres, a fines de aquel mes se instaló en la calle del Obispo, el 22 de agosto—un domingo que llovía torrencialmente—compuso el cuarto número de *La Voz del Pueblo*, y al día siguiente, lunes 23, al anochecer, al poco rato de haber tocado la melancólica Oración las campanas de los templos, la policía asaltó la casa, sorprendió el periódico y detuvo a cuantos halló en el lugar. Tres números salieron de una imprenta oculta y ambulante, los tres burlaron la sagacidad de los agentes españoles; un solo número se intentó hacer en una imprenta pública, y antes de tirarlo, ya todo estaba descubierto. Si *La Voz del Pueblo Cubano* hubiera seguido editándose en el taller trashumante que el baúl-sarcófago guardaba en su vientre, y si, como era la intención de todos, se hubiese abandonado tan comprometida empresa después de publicar el cuarto número, es casi seguro que Facciolo y sus compañeros habrían escapado a las pesquisas del Gobierno, es casi seguro que las sombras del silencio hubiesen escondido este secreto por tiempo bastante, al menos para que desaparecieran los peligros que se cernían amenazadores sobre aquellos abnegados patriotas.

¿Quién fué el que con tanta rapidez participó a las autoridades que en el taller de Facciolo se había compuesto un número de *La Voz del Pueblo* y que iba a ser impreso sin dilación?

—Toma, para que veas si está bueno!

Y un escritor de tanta nombradía como Enrique Piñeyro, nos cuenta que su íntimo amigo el inspirado poeta Juan Clemente Zenea, no pudo

... salir de la Isla inmediatamente después de los sucesos de Agosto de 1851, permaneció un año más en la Habana, y la partida en Agosto de 1852 no fué libre determinación de su voluntad: hizolo precipitadamente por temor de verse encarcelado, ó aun de trance más grave, por haber sido colaborador de un periodiquillo clandestino que con el nombre *La Voz del Pueblo* confeccionaba en una pequeña imprenta, de que era cajista, regente y encargado un joven operario llamado Eduardo Facciolo. (1)

Para juzgar el mérito literario de *La Voz del Pueblo Cubano*, nada más a propósito que la colección de los cuatro números que ilustran este trabajo, y los cuales, por vez primera, se ofrecen reunidos a la consideración de vosotros. Yo sólo puedo deciros

(1) *Vida y escritos de Juan Clemente Zenea*, París, 1901, 1901, p. 27-28.

Alguien, no cabe duda, que estaba muy bien enterado del asunto, tan enterado que hasta indicó el sitio donde se hallaba la forma. Sin embargo, el denunciante no supo hasta el lunes que la hoja subsersiva había sido compuesta, porque, si no, el domingo habría hecho la denuncia, y el mismo domingo, no importa la hora, hubiera sido sorprendida la imprenta, que en negocios de esta clase no se pierde tiempo. La denuncia, por tanto, se hizo el lunes después del medio día y debido a ello, el celador del barrio de Dragones no recibió hasta las cinco y media de la tarde la orden de proceder. Todo esto es lo probable, más que lo probable, lo cierto; pero, ¿quién fué el delator? En vuestro discurso mencionáis cuatro nombres, los cuatro nombres que la Historia relaciona con la delación, y transcribís algunas frases, acusadoras unas, de descargos otra, mas no precisáis la verdad histórica, no descortáis el velo, no señaláis directamente el culpable, dejáis este punto envuelto en dudas, pasáis por encima de él como por sobre ascuas.

Es verdad, como os han contado, que a raíz de los sucesos circuló el rumor de que el poeta Ildefonso Estrada y Zenea había sido el autor de la denuncia; es verdad que se le atribuyó esta vileza, sin que nunca se haya sabido por quién, y hasta se aseguró que la había cometido por miedo, no por maldad. Pero basta con leer los autos de la causa, basta en enterarse de cómo la Comisión Militar trató a Estrada, de cómo procuró enredarlo en las mallas tejidas por la acusación, de cuánto tiempo lo tuvo encarcelado, para adquirir el convencimiento pleno de que él no fué, no pudo ser el denunciante. El rumor se deshizo muy pronto, tan aprisa como se formó, —era muy deleznable su fundamento,— y no fué recogido en ninguna de las correspondencias enviadas de La Habana a los periódicos del extranjero, ni fué recogido tampoco en ninguna de las obras que describen aquellos acontecimientos. Si ha llegado hasta nosotros, débese, en parte, a la tradición oral, y, en parte, al propio Estrada y Zenea, que dos años después, cuando vinieron tiempos bonicables con el mando del caballero general Pezuela, que substituyó a Cañedo, aprovechó la ocasión para dejar consignada por escrito su protesta contra la tremenda calumnias, si bien con los eufemismos que las circunstancias le imponían en las páginas del rarísimo folleto que habéis citado: *El Grito de la Inocencia* (*).

Otra persona a quien, en los primeros momentos, cuando aun no se tenían datos bastantes para orientar el juicio, se imputó la delación, fué el comerciante catalán don Eudaldo Cabrises. Los motivos por los cuales se le acusó fueron su calidad de español y el hecho de recibir en un cuarto interior de la casa donde estaba la imprenta. El cargo contra Cabrises era injusto, una mera sospecha, una simple conjetura; esto se echó de ver inmediatamente por todos, y la opinión pública lo exculpó, y lo relegó otra vez al montón anónimo de donde lo había sacado un instante. En vuestro trabajo, como tenía que ser, habéis dado cabida también a esta otra versión de la época; pero con muy buen acuerdo, no le atribuíis importancia ninguna. No la tuvo.

Para el Dr. Vidal Morales y Morales, que en su narración de este episodio se ajustó, como queda dicho, a los datos que le facilitara Bellido de Luna, el delator de la imprenta

(*) *El Grito de la Inocencia*, por Ildefonso Estrada y Zenea. Habana, 1854.

que defendió con valor una causa justa y que tuvo la singularidad de ser el primero en la Habana, en denunciar los abusos cometidos por las autoridades españolas. Se distinguió por el tono mordaz y agresivo con que atacaba; pero siempre fundamentando sus acusaciones, sin llegar a la insoportable diatriba, ni tampoco al cobarde libelo.

Se ha dicho, y escrito, que después de la muerte de Facciolo volvió en la Habana a publicarse *La Voz del Pueblo*. Ningún dato he encontrado en las obras históricas consultadas que pruebe esta aseveración, ni tampoco en el Archivo Nacional en las documentaciones de la Comisión Militar, Audiencia, Historia, Gobierno General, etc. Sin embargo, a este respecto escribe el *Diario de la Marina* correspondiente al 2 de octubre de 1852, cuanto sigue:

Entre las curiosidades que nos llegaron á las manos de Nueva York cuéntase una linda viñeta con su aguilita al canto, un ojo que desde luego bautizamos por el de la Providencia (si bien parece algún tanto lagañoso) y su letrero más abajo que dice: *La Voz del Pueblo*. Aun cuando de fábrica estrangera han querido hacernos el obsequio de atribuirnos este trabajo, pues mas abajo todavía reza así el título: *Habana y Agosto 30*.

El pio objeto de tamaña condescendencia es bien aparente. Impreso el soez papelucho en estrañas tierras se procura luego introducirlo de contrabando y repartirlo en la Habana para sacar luego testos de nuevas decla-

ta fué aquel Luis Cortés, "espía", cubano, apodado *Cinco Minutos* (*), que acompañó al celador de Dragones en el acto de la sorpresa. Esta opinión del Dr. Morales, inspirada, seguramente, por Bellido, no podía pasar inadvertida a vuestra perspicacia, y, con efecto, la transcribís en vuestro discurso. También el insigne don Francisco Pi y Margall, que en su *Historia de España en el siglo XIX* (**) sigue la relación del Dr. Morales, acusa a Cortés de haber sido el denunciante.

Y el cuarto nombre que, con vuestra sutil intuición de historiógrafo, mencionáis al tratar de la denuncia, aunque sin referiros a ninguna versión coetánea de los hechos, ni formular ningún cargo concreto, es el de aquel Emilio Jonhson a quien la policía detuvo en el local de la imprenta la noche del asalto, y en seguida lo descartó del proceso, sin que haya en éste diligencia alguna que con él se relacione, sin que sea aludido por nadie, ni por acusadores ni por acusados: circunstancias todas que os llaman poderosamente la atención, que os parecen muy raras, y que os inducen a sospechar que acaso ese individuo se convirtiera en lo que hoy se conoce por *testigo de estado*.

Los cubanos revolucionarios de la Isla sostenían, en aquel entonces, una correspondencia constante con los cubanos revolucionarios del extranjero, y, especialmente, con los que residían en Nueva York. Los patriotas de aquí participaban, con la menor demora posible, a los patriotas emigrados, todo lo que en Cuba acontecía, y el periódico *La Verdad*, que era el vocero de la revolución, insertaba en sus columnas cuanto debía ser conocido, cuanto a la causa de la independencia convenía que se hiciera público. Es más: para averiguar las noticias, de procedencia española, que el Gobierno ocultaba, organizaron los conspiradores habaneros una agrupación con el nombre de *Sociedad Investigadora*, y para comunicar a las emigraciones esas noticias, y las de procedencia cubana, que la censura no permitía publicar, formaron dentro de la *Sociedad Investigadora* una Comisión, cuyo secretario tenía por principal encargo el de escribir correspondencias a *La Verdad*, utilizando todas las vías a su alcance. Los corresponsales de este batallador periódico eran, pues, los conspiradores más conspicuos, y por esto hay que acudir siempre a él, hay que acudir a su preciosa colección, ya de extraordinaria

(*) Dr. Morales y Morales, ob. cit., p. 364.

(**) *Historia de España en el siglo XIX*..., por D. Francisco Pi y Margall y D. Francisco Pi y Arsuaga. Barcelona, 1902, t. IV, p. 838.

raciones y paparruchas. La agudeza de los señores estrelladores nos ha caído en gracia y así nos apresuramos á pregonar su mérito aun cuando esto no cuadre á la modestia del inventor. En efecto salga cuando saliere á relucir esa *Voz* destemplada y cascarrona á nadie puede engañar su procedencia. Burlando el golpe en cuanto al primer número queda descubierto el manejo y completamente inutilizado para cualquier ocasion futura.

Y en *La Verdad* de Nueva York, fecha 10 de noviembre de 1853, un año después, se lee lo siguiente:

LA VOZ DEL PUEBLO CUBANO

Por el vapor *Crescent City* que entró en este puerto el día 7 del corriente procedente de la Habana, hemos recibido algunos ejemplares de esta hoja volante, impresa en aquella capital en burla de la vigilancia del tiránico gobierno, y sin que intimide á sus autores la muerte inicua que en inhumano cadalso recibiera el joven Facciolo por haber intentado la publicacion de uno de estos escritos, ni la expatriacion y otras condenas que sufren algunos de los que entendieron en la ejecucion de este pensamiento revolucionario.

rareza, como a la fuente más autorizada, en busca de versión genuinamente cubana de los acontecimientos ocurridos entre los años de 1848 y 1853.

En el número de *La Verdad* que vió la luz el 10 de septiembre del 52, hay una carta suscrita por *Un Poblano*, seudónimo que aun no he conseguido descifrar, y fechada en La Habana a 26 de agosto, tres días después de la sorpresa de la imprenta. En esa carta se refiere que los españoles habían descubierto, al fin y al cabo, el taller donde se editaba *La Voz del Pueblo*, y se dicen los nombres de las personas reducidas a prisión con tal motivo, menos los de tres, que se mencionan de este modo: "dos blancos más y un mulato". Es de presumir que el autor de esa correspondencia no pudo remitirla cuando pensaba, es de creer que se vió forzado a retenerla para esquivar algún peligro, pues aparece continuada el 28 de agosto. En esta segunda parte se recogen los rumores políticos que con mayor insistencia circulaban en aquellos momentos en la inquieta ciudad de los vetustos castillos, y entre esos rumores hay uno, de suma importancia, referente a cómo las autoridades había logrado averiguar dónde se pretendía imprimir un número más de la hoja fiscalizadora que tanto desasosiego les producía. Copio de *La Verdad*:

"También se corre que el gobierno dió con los que tiraban el cuarto número de *La Voz*, por medio de un espía, un inglés de Nassau, que ántes de meterse en la imprenta de Facciolo, se puso de acuerdo con la policía y recibió 8,000 pesos por la delación".

Al mes justo de publicadas estas noticias, que fueron las primeras trasmitidas sobre aquellos infortunados asuntos por los revolucionarios de Cuba a los emigrados en Nueva York, el 10 de octubre de aquel año memorable, insertó *La Verdad* otra carta de la Habana, firmada por el secretario de la Comisión de la *Sociedad Investigadora*, y fechada a 29 de septiembre, es decir, al siguiente día de la ejecución de Facciolo. De esta carta es el párrafo que transcribo:

"El martes 28 Facciolo, á los 20 años de edad, por tratar de imprimir un papel subversivo, pereció en un cadalso cual el mas desalmado criminal, mientras entre las españolería concurrente al horrible espectáculo se veía en primera fila muy ufano y satisfecho al mulato inglés que lo delató, un tal Johnston de Nassau en Providencia".

Estas palabras, terriblemente claras, que confirman y completan las copiadas antes, esta acusación formidablemente precisa, desvanecen de una vez todas las dudas, descorren por completo el velo, disipan las sombras para siempre, señalan directamente al culpable, fijan la verdad histórica: Emilio Johnson, el personaje misterioso de la noche fatídica de la sorpresa de la imprenta, fué el delator de Facciolo, fué el denunciante de *La Voz del Pueblo*; y el precio de su infamia, un montón de monedas. Triste realidad de la vida, que desconsoladoramente se repite a través de las edades; podredumbre moral, que ha existido en todos los tiempos y que no sana jamás: siempre el oro amasándose con las bajezas, siempre el oro comprando los corazones miserables, siempre al oro vendiéndose las almas viles!

Con los autos del proceso y con la colección de *La Verdad* se puede reconstruir

En este número, que es el 4º, se pinta la situación del país con exactos coloridos y en rápida reseña, y sobre todo se hace un llamamiento, no solo al patriotismo de los Cubanos sino también al interés de los propietarios con motivo del tratado, casi sancionado ya entre Inglaterra y España, para cimentar en Cuba el ruinoso sistema de aprendizaje de los negros introducidos nuevamente de Africa, y una emancipación general de los esclavos que hoy existen. Nos abstenemos de hacer comentarios sobre esta valiente publicación por haber creído más aceptable á nuestros lectores su íntegra inserción, en la forma que se verá á continuación de esta nota.

Este nuevo esfuerzo del patriotismo unido al que han producido las dos proclamas que han circulado también en la Habana, nos revela que ha despertado allí el entusiasmo revolucionario y que, de seguro podemos contar con la cooperación de una gran masa dispuesta á unírseles en el heroico pronunciamiento de nuestra independencia y libertad; por que hasta los mas apáticos, los mas apegados á sus intereses despertarán á la voz del pueblo cubano; y al deseo de sacudir el ominoso yugo que nos oprime se une la necesidad imperiosa de la propia conservación evitando el golpe que nos amenaza por el único medio eficaz que existe para conseguirlo: el levantamiento en masa.

ahora, a pesar de los años transcurridos, la trama que urdieron los españoles, la emboscada que prepararon para atrapar a Facciolo si acaso era, como resultó serlo, el impresor sedicioso, temerario y audaz, que con tanto ahinco buscaban. Intentaré, lo más suscitadamente que me sea posible, la recomposición de esos hechos tenebrosos que forman el prólogo no escrito de la causa, la escena inicial de aquel drama de odios y rencores que culminó en el sacrificio de una vida más sobre el patíbulo donde los Capitanes Generales pensaron ahogar en sangre las aspiraciones legítimas de un pueblo oprimido.

Uno de los principales espías, si no el primero, que utilizaba el Gobierno en aquella época, era el Luis Cortés a que os habéis referido: hombre de pocos escrúpulos, de bajo instinto, de costumbres perversas, altivo con el débil, cobardón ante el fuerte, capaz de las acciones peores, apodado *Cinco Minutos* porque constantemente, aun sin venir a cuento, empleaba estos dos vocablos. Se había significado tanto como sumiso y diligente servidor de las autoridades coloniales, que ya no podía ejercer con buen éxito su innoble oficio entre los patriotas: todos le conocían y se guardaban de él. Debo recordar, en corroboración de esto, que en el número de *La Voz del Pueblo* que no llegó a imprimirse, en el suelto *Celebridades cubanas*, que habéis citado, se mencionan cinco famosos delatores de entonces, y entre ellos a Luis Cortés, a cuyo nombre se agrega esta expresiva frase latina: *in cápíte* (*). Cuando Facciolo se estableció como impresor, la policía comenzó a vigilarlo, y cuando, trasladado a la calle del Obispo, se encargó de imprimir una revista de título tan cubano como *El Almendares*, dirigida por dos poetas cubanos, Ildefonso Estrada y Juan Clemente Zenea (**), la vigilancia se hizo más estrecha fué más activa, más constante. Cortés, a quien parece que encomendaron este asunto, necesitaba de un sujeto que no inspirase sospechas a Facciolo ni a los habituales concurrentes a su establecimiento, y en aquellos instantes en que la diplomacia inglesa combatía, sin tregua ni reposo, a la diplomacia española, acorralándola, por la escandalosa manera con que los negreros, en connivencia con el Gobernador General, introducían en la Isla los cargamentos de esclavos, nadie más a propósito para captarse las simpatías de los cubanos, nadie más propio para ganarse su confianza, nadie más adecuado para espiarlos, que un hombre de color, por cuyas venas corriese alguna sangre blanca, y que fuera

(*) La referencia a Cortés, en ese suelto, es como sigue:

D. Luis Cortés (in cápíte) esforzado delator, hijo sin madre muy querido de Mercedes y amado en el Vapor con ternura.

(**) *El Almendares*. Periódico semanal, literario y de modas, redactado por Ildefonso Estrada y Juan Clemente Zenea, quienes lo dedican al bello sexo. Habana, 1852-53.

También en el número antes citado de *La Verdad*, y con el título *La situación*, se encuentra esta noticia:

La Voz del Pueblo como el Fénix renace de sus cenizas. A unos patriotas sacrificados siguen otros, y otros impulsados por el entusiasmo de la libertad, cuyo espíritu no muere. Facciolo injustamente inmolado, desaparece dejando tras sí una huella de gloria. La idea ha germinado, se ha extendido, ha fructificado ya; y los segadores de la viña de la patria se aprestan á recoger el fruto ¿qué importa que uno ó mas aparezcan en la demanda, si cosecha tendrá Cuba y abundante, ópima? Pero en tanto y por siempre loór á Facciolo: su memoria eternamente vivirá entre la de los mártires de nuestra libertad.

Sobre este particular, la Secretaría Política informó a la Comisión Militar en 13 de enero de 1854,

...no existir dato alguno en aquella Oficina, de haberse circulado el no. 4 del impreso subversivo "La voz del Pueblo", ni menos que aparezca ejemplar algo. de dho número (1).

súbdito del poderoso Reino Unido. Este hombre lo halló muy pronto Cortés en el teatro de sus donjuanescas aventuras, en la llamada todavía Plaza del Vapor, probablemente en la fonda donde estaba el lienzo que dió nombre a aquel extinguido mercado, acaso en alguno de los varios cafés que allí había; ese hombre fué un mulato inglés, de alma de siervo aunque de condición libre, que se daba por natural de Nassau, venido a Cuba sin que se supiera cómo, cuándo ni para qué; ese hombre fué el nefasto, el aciago, el funesto Emilio Johnson, que, ocultándose entre las sombras del misterio, apareció un instante muy breve en nuestra historia política, únicamente para hacer el mal, y después de haberlo hecho, después de gozarse en el daño irreparable que había ocasionado, desapareció para siempre, sin que se haya vuelto a saber nada de él, como si se hubiera hundido de repente en las entrañas insondables del Averno.

Es lo más probable que el pacto secreto entre aquellos dos camaradas del arroyo, comenzara alrededor de una mesa, entre copas de licor y humo de cigarros, y que, puestos de acuerdo, al fin, sobre los extremos más importantes: para uno, el precio de su venta; para el otro, la traición y la denuncia, formalizaran el siniestro convenio, en el Gobierno Superior Político, ante algún improvisado y satisfecho funcionario de la colonia. Johnson se comprometió a introducirse en el taller de Facciolo, a espiarlo hábilmente y a tener enterado a Cortés de cuantos trabajos se hicieran allí, y el gobierno del general Cañedo, por su parte, se obligó a pagarle los servicios que prestara, con arreglo a la importancia de cada uno, prometiéndole la suma, mezuquina hoy, hasta cierto punto, pero cuantiosa entonces, de ocho mil pesos españoles, si, por fortuna para él descubría la imprenta donde se editaba *La Voz del Pueblo Cubano*. El mestizo cumplió, para desdicha de los patriotas, la palabra empeñada; se valió de sus artes y entró en el establecimiento de Facciolo. Cuando hubo conseguido su propósito, tal vez exageró al hablar su acento extranjero, a fin de aljar la desconfianza; quizás, en fingida defensa de su raza, condenó a los que medraban con la esclavitud, a los que protegían el tráfico infamante; acaso inventó una patraña para explicar, de un modo satisfactorio a los cubanos, su estancia en este país; es probable que expresara simpatías por Cuba en la lucha cruenta que la Isla heroica venía librando para independizarse de España; seguramente se ofreció para distribuir, amparado por su ciudadanía, cualquier impreso sedicioso que los revolucionarios quisieran circular; quién sabe todo lo que dijo, quién sabe todo lo que contó, cuando en la imprenta empezaron por no recelar de él, cuando acabaron por fiarse de él.

El domingo 22 de agosto de 1852 compuso Facciolo, como se deja dicho, el cuarto número de *La Voz del Pueblo*; al día siguiente, después de anochecer, iba a ser impreso, y había la intención de echarlo a la calle en seguida, para rehuir cuanto antes el peligro que amenazaba a los complicados en este comprometido asunto. El lunes por la

Una rara coincidencia debo señalar antes de terminar esta parte de mi discurso. En Madrid comenzó a publicarse a mediados del año 1853, un periódico homónimo del que ocupa en estos momentos vuestra atención. Defendía las doctrinas republicanas, y su texto, muy interesante, expresaba sus ideas en lenguaje puro, correcto, exento de aquella humillación vergonzosa de que adolecían los periódicos monárquicos de la época. Y esto aconteció cuando no se había cumplido un año de que en la capital de un pueblo horriblemente tiranizado, se daba a luz una hoja impresa para atacar al mismo Gobierno despótico y solicitar la Independencia de Cuba. *La Voz del Pueblo*, de Madrid, pedía también a gritos la libertad absoluta para el pueblo español.

mañana se empezó a participar a los encargados de la distribución, que se les esperaba en el taller por la noche. Todo parece indicar que Johnson fué a la imprenta después de almuerzo, bastante entrado el día; todo hace presumir que allí le enteraron de lo que se estaba haciendo, que significó sus deseos de que la hoja clandestina burlase también esta vez la vigilancia española, que le enseñaron entonces el lugar seguro donde tenían escondida la forma, y que prometió regresar a la caída de la tarde para recoger los ejemplares que debía él repartir. De la imprenta salió el espía, directamente, en busca de Cortés, para comunicarle la importante noticia que había sabido, el descubrimiento que acababa de hacer, y supongo que tardó algún rato en encontrarlo, a juzgar por la hora a que vino a darse la orden de registro. Tan pronto como de su edecán recibió Cortés la ansiada denuncia, corrió presuroso, estallando de júbilo, a participarla al general Cañedo, a quien expresó, al propio tiempo, la sospecha que abrigaba de que pudiera Facciolo, para engañar a la policía, sacar de su casa el molde y hacer la tirada en otra parte. El servicial agente tenía que, en los momentos precisos de complacer al amo, se le escapara de entre las manos la valiosa presa.

Estos hechos explican ahora, con perfecta claridad, aquellos otros que parecían raros, que no se comprendían bien, que eran motivo de confusiones y conjeturas. Ahora se explican las órdenes reservadas del Capitán General al celador del barrio de Dragones, "para que, con auxilio del vecino D. Luis Cortés, pasase inmediatamente" (*) al taller de Facciolo a sorprender *La Voz del Pueblo Cubano*; ahora se explica la estancia de Emilio Johnson, a la puerta del establecimiento, con dos individuos más, en el instante del asalto; ahora se explica la certeza con que fueron los esbirros a buscar la forma del periódico, derechamente a la habitación y al lugar donde estaba escondida; ahora se explica la detención de Johnson, a la llegada de la policía, por un celador ignorante del papel que el mestizo desempeñaba en aquella trágica escena; ahora se explica su libertad inmediata, y ahora se explica, por último, su completa eliminación del proceso.

(*) Palabras del celador del barrio de Dragones, D. Rafael Bonifacio Valladares, en el auto, cabeza de proceso, que aparece en la primera pieza de la causa.

(1) Archivo Nacional, Papeles de Vilanova, leg. 36, No. 20.